

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DITRIBUIDORA DE ALIMENTOS LA
FORTALEZA DISTRALFOR" CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL 28 DE
FEBRERO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Loja, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil trece, en la sede social de la compañía a las 19h00, bajo la dirección del Presidente Señora Jhuliana Elizabeth Morales Campana, y con actuación de Señor Julio Ricardo Morales Larreátegui, en calidad de Gerente, que actúa como Secretario, se lleva a cabo la **Junta General ordinaria de socios de la compañía de responsabilidad limitada "Distribuidora de Alimentos la Fortaleza Distralfor" Cía. Ltda.**, El señor Presidente agradece a los asistentes y declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente ordena que el Secretario dé lectura al orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos: 1) Constatación del quórum; 2) Aprobación del Informe del Gerente General a los accionistas; y, 3) Aprobación de los Estados Financieros del período económico 2012 bajo las NIIF, para PYMES, con sus respectivas notas explicativas. El Secretario registra la asistencia de los siguientes socios MORALES CAMPANA JHULIANA ELIZABETH, MORALES CAMPANA MARIA ROSA, MORALES LARREATEGUI JULIO RICARDO, la suma de los asistentes es de TRES SOCIOS, con lo que se da cumplimiento al mandato legal y reglamentario de la mayoría simple, del total de tres socios. A continuación el Presidente de la Compañía pide al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día y que se relaciona con el Informe del Gerente General, al respecto, luego de escuchar con atención y no habiendo objeción alguna que formular, se resuelve aprobar dicho Informe, en su totalidad. Seguidamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día y que se relaciona con la aprobación de los Estados Financieros del período económico 2012, bajo las NIIF para PYMES, con sus respectivas notas explicativas. Los accionistas luego de escuchar y verificar dicho informe, acuerdan aprobarlo en su totalidad, sin ninguna objeción. El señor Presidente declara un receso, con la finalidad de redactar el acta. Transcurridos treinta minutos se reinstala la sesión y se dispone que por Secretaría se dé lectura del

acta de la presente sesión, la misma que fue aprobada en su totalidad, sin ninguna objeción, para constancia de lo actuado, firman los asistentes en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario que certifica. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los asistentes y da por terminada la presente sesión de Junta General de Socios.


Morales Campana Jhuliana Elizabeth
SOCIO - PRESIDENTE


Morales Larreátegui Julio Ricardo
SOCIO - GERENTE - SECRETARIO


Morales Campana María Rosa
SOCIO